



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 3 4 9 7	TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-003497/BM-3497
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO	
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C142002
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN	
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: ESCRITORIO
7.- NOMBRE DEL BIEN: ESCRITORIO	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 75
9.- MATERIAL: PANELART	10.- MARCA: POXSA
11.- MODELO: ESCRT	12.- COLOR: GRIS
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: ESCRITORIO - COLOR GRIS - DE 120 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 75 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE MOLDURA T O CINTILLA DE 2 MM DE ESPESOR CON REGATONES. DEL LADO DERECHO CUENTA CON 1 CAJON LAPICERO Y 1 ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION EMBALINADA CON CABALLETE PLASTICO PARA ALMACENAJE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KG MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM Y FRENTE VOLADOS CON CHAPA LATERAL	
16.- OBSERVACIONES: GRIS	
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 18-10-2023	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 18-10-2023
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$4242.70	
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN	
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO EDGAR ALAN DIAZ MARTINEZ _____ NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...